

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 49.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 547/2018, se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinará su designación como personal del Poder Judicial.-

Que el postulante Ing. DANIEL RUBEN SANCHEZ (Acuerdo N° 435/2019), según informe de la Dirección de Recursos Humanos obrante en ADM 8341/19, en trámite ante dicha Dirección, ha finalizado y aprobado las evaluaciones de la referida etapa de práctica, habiendo asimismo dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales dispuestos oportunamente.-

Por ello, y de conformidad a lo prescripto por el Art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, corresponde efectuar la designación del postulante referido;

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, del postulante Ing. DANIEL RUBEN SANCHEZ - D.N.I. N° 14.487.307 y DESIGNAR al mismo como Responsable de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, en la categoría de Secretario de Primera Instancia del escalafón de Servicios de Mantenimiento, a partir del 02/02/2020.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente a los autos ADM 8341/19, y vuelvan a

Dirección de Recursos Humanos, para las comunicaciones y publicaciones que correspondan.-

DRH